

Los juegos de la memoria y la estabilización de una controversia social: el caso del Museo de la Memoria y Los Derechos Humanos.

(Resultado de investigación finalizada)

Grupo de Trabajo Número 6; Imaginarios Sociales, Memoria y pos colonialidad.
Jonathan Serracino.

Resumen

En el presente trabajo se analiza una práctica de memorialización particular con el objeto de dar cuenta sobre cómo el análisis social de las controversias permite configurar una propuesta general sobre la memoria en que, sus formas de objetivación, horizontes temporales y soportes de activación, constituyen un juego de las memorias puesto en escena a través de la ideación del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Santiago de Chile.

Palabras Clave: Controversia - Proceso de Memorialización - Valor Común.

*“...los llamamientos a la memoria no poseen en sí mismos legitimidad alguna mientras no sea precisado con qué fin se pretende utilizarlos.”
(Todorov 2000:50)*

1. Introducción

En la emergencia de lugares y sitios de memoria llamando a recordar o reflexionar respecto de acontecimientos traumáticos experimentados en el pasado, se ha construido una “**cultura de la memoria**” (Waldman 2006), una “**obsesión memorialista**” (Huysen 2002). Ante una comunidad determinada, su materialidad refleja una necesidad por cristalizar las **memorias narrativas** (Jelin 2001) que los rodean. En el marco de un proceso de memorialización, estos relatos muchas veces entran en conflicto, y sus memorias asociadas se ponen en juego respecto a la pregunta por ¿Qué recordar y cómo hacerlo?, que a su vez, dispone otras preguntas como ¿quién recuerda y para qué?

En particular, respecto a la violación sistemática de los Derechos Humanos acaecida en Chile durante la dictadura militar entre 1973-1990, “algunos han dicho que no se cometieron. Otros han dicho que se cometieron en nombre de la Patria. Y otros han dicho que no es cierto que fuera en nombre de la Patria sino a favor de uno de los proyectos políticos en pugna” (Lira 1998:5). En esas descripciones y justificaciones, el concepto de memoria opera como detonador de las diferentes dinámicas de representación y significación del pasado con que es posible explorar cómo se configuran los procesos de memorialización.

En el presente artículo analizo una práctica de memorialización particular; el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en Santiago de Chile. Debido a que, materialmente el museo existe y opera a partir del 11 de enero de 2010, exploro qué justificaciones fueron utilizadas para su construcción y cómo se relacionan con los elementos del estudio social de la memoria. En ese sentido, centro la mirada en el período de ideación y gestación del museo con el objeto de describir la controversia pública sobre las representaciones de los crímenes de Estado ocurridos en Chile entre 1973 y 1990 condesadas en el museo.

Por las características del proceso de ideación y gestación del museo, propongo analizar el proceso de estabilización, y las maniobras de contención, con que la gestión de la controversia restringe las posibilidades del debate público. En particular, sugiero que los actores utilizan un argumento moral como generalización para la justificación de la creación del museo, y, que las y los encargados del proyecto, lo utilizan para enfrentar tanto la decisión del tipo de museo a construir, como el campo discursivo con que centran una contención del debate público.

2. La gestión de la Memoria como controversia

Un acercamiento al análisis de la memoria puede abocarse tanto a la representación de una capacidad como a la reconstrucción de un proceso de configuración del pasado. Entendida como capacidad, la memoria hace visible sólo lo que produce de forma estática; el recuerdo o el olvido. Se rige por lo que la conciencia experimenta y significa como recuerdo consciente. De otra forma, al integrar una concepción del pasado como una construcción social (Halbwachs 2004), la memoria permite diferentes posibilidades de reconstrucción. Esas múltiples versiones, se estructuran a través de un “juego de competencia” (Young 1993;2000), que denomino “**juego de las memorias**”. En particular, frente a la necesidad de un consenso, el juego de las memorias está marcado por la dinámica producida sobre lo conflictivo que pueden resultar las diversas representaciones de un mismo evento. Diferentes grupos, actores sociales e instituciones disputan la posibilidad de aceptar o rechazar un sentido común del pasado con el que mirar el futuro. Para ello, mediante diversas herramientas simbólicas y también mediante artefactos, los actores negocian qué y cómo recordar. En la memoria, el sentido de construcción presente del pasado refracta la posibilidad del consenso como un elemento del campo de la acción social y no sólo en una facultad estática, sea esta personal o grupal.

Como objeto de estudio sociológico, la memoria es asociada directamente como reforzadora de los procesos de cohesión social mediante la adhesión afectiva a un grupo. En este sentido, la perspectiva inicial de la memoria colectiva apenas de cuenta de la selectividad con que la memoria opera y su carácter potencialmente problemático. No considera “los juegos de la memoria” pues, siguiendo a Pollak, las memorias existentes no sólo son de carácter individual en “competencia” constituyentes de la memoria colectiva, sino que también actúan como contra-memorias en disputa (Pollak 1989). En este sentido, es que he preferido utilizar estos conceptos – memoria social y memoria cultural - y no el de Memoria Colectiva. Considerando que memoria social integra los elementos de Halbwachs (tiempo y espacio) y los complementa (trauma y productos culturales) asumiendo que aquello que se recuerda está en permanente disputa.

2.1. Los juegos de la memoria, implicancias para su observación.

Lo que denomino “juego de las memorias” pretende dar cuenta de los elementos que permiten configurar lo altamente conflictivo que produce la significación y representación de pasados traumáticos en el presente. No sólo permite conjugar los diferentes enfoques que se han construido en torno a la memoria, ya sea como elemento único y latente dentro de los procesos de institucionalización social (Halbwachs 2004 [1925]; Nora 2008 [1985]), en plural dentro del denominado giro subjetivo (Agamben 1999; Jelin, 2000 y 2003; Sarlo, 2005), como procesos anclados en experiencias y en marcas simbólicas y materiales generadoras de identidad (Candau, 2001; Pollack, 1992), como elemento político (Ricoeur, 2004; Todorov, 2000; Heller, 2001) o como función de compensación (Luhmann, 1995). El concepto de juego de las memorias también permite atender a los procesos en que se maneja la memoria como controversia social, es decir, al convertirse en campo de disputa de las memorias existentes.

Para constituir el juego de las memorias, me baso, por una parte, en una concepción de juego como atención al presente. Siguiendo a Maturana y Verden-Zöller, entiendo que, “se juega cuando se atiende a lo que se hace en el momento en que se hace” (Maturana y Verden-Zöller 2003:221). Y, por otra, integro la multiplicidad de memorias posibles como participantes. El planteamiento central que aportan Maturana y Verden-Zöller es que “para aprender a jugar debemos entrar en una situación en la cual no podemos sino atender al presente” (Ibid:222). Es decir, el juego de las memorias supone un acto presente de la memoria social en que sus diferentes formas de presentación y entendimiento permiten observar su uso público y su gestión.¹

En ese sentido, mi propuesta es que desde las ciencias sociales, el juego de las memorias permitiría (i) la observación de las distintas formas de objetivación/estabilización con que los actores significan los elementos de la memoria, (ii) la integración de horizontes temporales para la comprensión de la acción social y (iii) el análisis de los soportes de activación de las memorias.

2.1.1. La observación de las distintas formas de objetivación de la memoria. (El uso público del recuerdo y el olvido).

La cultura de la memoria reproduce la esfera cultural en general y puede presentarse en múltiples campos de acción, regidos cada uno por su propia problemática y por sus criterios de validación (Waldman, 2006). En la ciencia la memoria se activa tras la búsqueda de elementos que potencien los conocimientos históricos. En el arte, se intenta actualizar, mediante la estética, el pasado de lo que se ha perdido, la expresión auténtica (Benjamín). En el campo de la vivencia moral y práctica, que, en este caso, es la violación sistemática a los Derechos Humanos cometidos por el Estado, la atención se centra en el problema de las víctimas, que puede expresarse en una perspectiva jurídica (castigo, amnistía, reparación etc.) o biográfica (muerte, castigos físicos, tortura, traumatismo) en aquel “nunca más” como imperativo cultural por el cual recordar para no repetir (Jelin, 2003). Cuando esto sucede la memoria se traslada al campo político.

Con todo, en la imposibilidad de restituir totalmente el pasado, “los hechos en sí mismos y las huellas que dejan, se desarrolla un proceso de selección que escapa a la voluntad de los individuos” (Todorov, 2000:2). Conformados por objetivaciones que proveen significados de una manera concentrada (Heller, 2001), los procesos de memorialización dotan de un carácter cultural a la memoria, y la memoria es indiscutiblemente asociada con la historia y la identidad. En este sentido, “a este trabajo de selección necesariamente le sigue otro, de disposición y por lo tanto de jerarquización de los hechos: algunos serán puestos en relieve, otros, expulsados a la periferia (Todorov, 2000:2).

La sociología ha denominado principalmente memoria cultural o social a la relación entre memoria y tradición, y dentro de esta relación ha explorado prioritariamente las prácticas religiosas (ritos, ceremonias, peregrinaciones) y políticas (conmemoraciones y celebraciones patrias) como portadoras de la memoria. En la sociedad moderna secular, “el trabajo de construcción y preservación de la memoria cultural se convirtió en la primera y más destacada responsabilidad del Estado, o de los gobiernos” (Heller: 2001:8) Este trabajo de la memoria, que Beatriz Sarlo denomina “historia de circulación masiva”, se caracteriza por la imposición de la unidad sobre las discontinuidades, por recurrir a una misma forma explicativa alimentada por el sentido común que ella misma genera.

“un principio ordenador simple ejerce soberanía sobre acontecimientos que la historia académica considera influidos por principios múltiples. Esta reducción del campo de las hipótesis sostiene el

¹ La diferencia radical a tomar en cuenta respecto al uso del concepto de juego es que Maturana y Verden-Zöller lo utilizan como forma de la relación madre-hijo/a en la constitución del niño/a como “ser humano completo”. Desde ahí, el juego se sitúa en el proceso de desarrollo. Es decir, no contemplan relación alguna con la memoria.

interés público y produce una nitidez argumentativa y narrativa de la que carece la historia académica. No solo recurre al relato sino que puede prescindir de él” (Sarlo, 2005:14).

En el caso de las historias más recientes, donde por ejemplo sus protagonistas siguen con vida, éstas son sujetas por las operaciones de la memoria que alcanzan un espacio altamente comunicacional y político. En este sentido, la memoria política no puede funcionar sin el olvido.

Específicamente, en la transición de la dictadura a la democracia, se trata, por una parte, de encontrar maneras de saldar las cuentas con un Estado represor y violador (Heller 2001) y por otra, de construir una convivencia democrática (Huysen 2004). En el primer caso, Agnes Heller significa la transición como un proceso en que, mientras persista la represión, “el gobierno represor puede iniciar una poderosa memoria cultural” (Heller, 2001:13). Pero, desde que el Estado represivo dé al acontecimiento “una interpretación abusiva”, la memoria cultural de las víctimas será una memoria alternativa, una contra-memoria. Así, una vez finalizada la dictadura, el nuevo gobierno tomará a su cuidado el cultivo de la memoria cultural creada por la rebelión. “La contra-memoria se convertirá en memoria oficial” (Ibid).

Como memoria oficial o “historia de circulación masiva” lo que existe en la transición es el intento por un consenso nacional de memoria². En un sentido político, las "cuentas con el pasado" en términos de responsabilidades, reconocimientos y justicia institucional se combinan con urgencias éticas y demandas morales (Jelin, 2003).

Una forma del olvido que permite visualizar el éxito y eficacia de la memoria política es lo que Ricoeur llama “memoria manipulada” (*mémoire manipulée*), esto es, que la memoria a través de la narrativa sólo es resultado de la mala fe (*mauvaise foi*), y de la voluntad de no saber, (*vouloir-ne-pas-savoir*) (Ricoeur, 2004). Sin embargo, en la construcción democrática, a diferencia del sentido que da Ricoeur, la memoria consciente, manipulada mediante una narrativa, muestra la voluntad del olvido público para conseguir un consenso nacional de memoria. En opinión de Andreas Huysen “el olvido consciente y deseado puede ser el producto de una política que, en última instancia, beneficia a ambos: el *vouloir-savoir* [voluntad de saber] y la construcción de una esfera pública democrática” (Huysen, 2004:4).

En este sentido sugiero que las formas de objetivación/estabilización de la memoria operan principalmente en el campo político, en Chile, los antecedentes de la transición que son utilizados como soporte de ideación para el museo, a saber los informes de Verdad y Reconciliación (1991) y de Prisión Política y Tortura (2004), se sitúan como historia oficial y política de reconocimiento y reparación por parte del Estado hacia las víctimas. Ambos elementos a incluir en el museo, con el objeto de, (i) dar fe/pruebas respecto a lo sucedido e (ii) identificar a las víctimas como sus protagonistas.

2.1.2. La integración de horizontes temporales para la comprensión de la acción social (pasado, presente, futuro)³

Pasado, presente y futuro constituyen una triada compleja de relaciones sobre la cual la sociedad moderna configura un orden social, conceptualizando a los tres horizontes temporales como momentos diferentes pero que adquieren significado en su relación recíproca (Lechner & Güell, 1998). Su coordinación cambiante constituye al tiempo como una magnitud que va cambiando con la historia, y

² Lo que Tomás Moulian denomina “la liturgia de la reconciliación”, Ver Moulian (2000).

³ En teoría social, es importante la inclusión de la dimensión de temporalidad que realiza Margaret Archer respecto a la relación agencia/estructura: “la estructura y la agencia solo pueden vincularse al examinar su *juego mutuo a través del tiempo* y que sin la incorporación correcta del tiempo el problema de la estructura y la agencia no se podrá resolver nunca de forma satisfactoria” (Archer, 2009: 107) (destacado en el original). Sobre su propuesta ver Archer, M., (2009) **Teoría Social Realista. El enfoque morfogenético**. Ediciones Universidad Alberto Hurtado. Santiago. Chile.

no sólo como una determinación sin contenido (Koselleck, 1993). En este contexto y siguiendo a Reinhardt Koselleck, entiendo como integración de horizontes temporales a la dinámica de construcción social del tiempo mediada por la relación entre experiencia y expectativa.

La estructura y función de la memoria se ven directamente afectadas por la concepción del tiempo que como construcción social no puede ser lineal. Situadas en un carácter personal/impersonal como una magnitud que va cambiando con la historia, las categorías analíticas que presenta Koselleck sobre las dimensiones de temporalidad para el orden social – experiencia y expectativa - parecieran adecuarse para el estudio de la memoria como controversia social en cuanto son condición para la definición de un bien común, que opere como principio de equivalencia a través de la magnitud de sus historias posibles y de su conocimiento. Más aún, en los juegos de las memorias, el sentido del pasado es en si mismo, una disputa. Puesto que, en su desarrollo siempre presente, cobra fuerza por su relación con los futuros deseados Así, “espacios de experiencias” se cruzan con los “horizontes de expectativas” (Jelin, 2003).

Siguiendo a Koselleck, “La experiencia y la expectativa son dos categorías adecuadas para tematizar el tiempo histórico por entrecruzar el pasado y el futuro. Las categorías son adecuadas para intentar descubrir el tiempo histórico también en el campo de la investigación empírica, pues enriquecidas en su contenido, dirige las unidades concretas de acción en la ejecución del movimiento social o político” (Koselleck, 1993:337).

La experiencia es un pasado presente, elaboración racional y modos inconscientes constituyen el marco de la experiencia que puede ser también transmitida. En ella está contenida y conservada también una experiencia ajena. A su vez, la expectativa es futuro hecho presente. Sin embargo, como futuro y presente no se acoplan, tampoco es posible resumir que una expectativa se deduce totalmente a partir de una experiencia. En este sentido, el pasado está incorporado como recuerdo dinámico en base a la posibilidad de modificación con que operan las experiencias en el tiempo. En forma dinámica “las experiencias se superponen, se impregnan unas de otras” y pueden ser modeladas por una temporalidad futura, “... nuevas esperanzas o desengaños, nuevas expectativas, abren brechas y repercuten en ellas.” (Koselleck, 1993:341)

En la construcción del MMDDHH, considerar la integración de los horizontes temporales implica centrar la mirada en los actores que gestionaron el proyecto, a los niveles de performatividad con que éstos refieren al pasado, el presente y el futuro. Sin embargo, como la memoria no opera solamente en la dinámica pasado, presente, futuro como relato del actor. El edificio en si mismo, puede describir la “competencia metafísica” (Boltanski 2000) para no constituir a la memoria como un recuerdo personal y abstracto, es por esto, que sugiero que la existencia material del museo (independientemente de los artefactos que dentro de el MMDDHH se exhiben) posibilita la activación material necesaria que la definición de un bien común permite para la justificación y la crítica. Es decir, en torno al MMDDHH se constituye una necesidad de orden simbólico respecto a los hechos y artefactos asociados. De su significación, del uso que adquieren, y, finalmente su impresión material.

2.1.3. El análisis de los soportes de activación de memorias.

Si bien la materialidad social de los objetos da cuenta de la necesidad de marcos simbólicos, historias de vida y portavoces humanos en los que se insertan (Pels, Hetherington, & Vandenberghe, 2002) Existe cierto grado de autonomía y agencia que puede obtener la materialidad de los objetos en cuanto permiten identificar sus atributos materiales por sobre su materialidad social, en la perspectiva de que su inscripción social y construcción simbólica remite a objetos que adquieren un rol propio dentro de un relato (Harré, 2002:23).

Los hechos y artefactos que son objeto de debate e interpretación refieren a un sinnúmero de interpretaciones posibles (Pollak 1989). En una controversia, éstos son objeto de debate e interpretación en formas radicalmente diferentes según las partes de una controversia En este sentido,

los espacios, hechos del pasado y artefactos del presente, son formas de objetivación que constituyen soportes de activación para la memoria en cuanto (i) afirman y transmiten el sentimiento de pertenencia a una comunidad, pues la memoria puede ser considerada crucial para la cohesión social y cultural de una sociedad (Huysen, 2004) y (ii) operan como clave de transmisión intergeneracional. Monumentos, museos, memoriales conforman una materialidad significada políticamente, son marcas públicas y colectivas (Jelin, 2003:16).⁴

En el marco del estudio social de la memoria, la materialidad ha sido analizada como vehículo de las memorias. Considerados como soportes de activación de la memoria, los objetos forman parte importante de lo que denomino juego de las memorias, y, en cierto sentido, intenta relacionar lo que Michael Pollak denomina “trabajo de encuadramiento de la memoria”⁵ en cuanto debe satisfacer ciertas exigencias de “justificación y credibilidad” (Pollak 1992:206). Para Pollak, las exigencias de justificación representan una condición de posibilidad para limitar la falsificación y simplificación del pasado. Las exigencias de credibilidad, en tanto, refieren a la contención de las justificaciones mediante la coherencia de los sucesivos discursos sobre los objetos. Es decir, la memoria es sostenida mediante una referencia a los objetos con que se evidencia la posibilidad de la disputa, y su contención. Constituyendo la forma principal para la activación de la memoria.

Como acto presente, el juego de las memorias sitúa la construcción social del pasado en el despliegue de diversas maniobras de objetivación científica, artística o política que, mediante la incorporación de horizontes temporales mediados por la experiencia y la expectativa, posibilitan visibilizar las disputas respecto a las múltiples versiones que existen siempre en el presente bajo el recurso a objetos.

En la controversia que describo, es posible complementar mutuamente el estudio social de la memoria y el estudio social de las controversias. Puesto que, al explorar la forma de generalización (principio de equivalencia) que permite la construcción del MMDDHH mediante la contención de una disputa latente, a su vez, es posible explorar los elementos que configuran el juego de las memorias como acto presente. Es decir, la decisión de construir un Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, permite, por una parte, describir la disputa por la representación y significación del periodo de la dictadura y, por otra parte dicha descripción adquiere relevancia en cuanto despliega decisiones que involucran justificaciones de tipo argumentativo posibles de constituirse en formas de objetivación de la memoria. En ellas, es posible que los actores recurran a la descripción de hechos, la narración de casos relevantes y el manejo de datos que despliegan experiencias y expectativas sobre un artefacto particular, como el MMDDHH, que dualmente puede ser interpretado como soporte de activación de las memorias existentes, y, también, como soporte de la posibilidad de crítica y justificación en un orden político particular.

3. Metodología

⁴ La idea de la materialidad social se ha ido articulando con dificultad en la teoría social moderna. Ha estado sujeta tanto por la separación entre sociedad y naturaleza, como entre la subjetividad humana y la causalidad física, por lo tanto tiende a explicar a los objetos sociales como un tipo de contrato como expresión de una intención subjetiva, sin dar cuenta de la propia fuerza del componente material en sí mismo. Como si el “hacer hechos sociales” (social Fact-making) apareciera en términos simbólicos puros y no como representaciones reales del poder social. La causalidad social de las cosas, como las consideraciones materiales, se convierte efectivamente en un misterio. (Pels, Hetherington, & Vandenberghe, 2002)

⁵ Cabe señalar que Pollak toma la idea de “encuadramiento” a partir de la distinción que realiza Rousso entre Memoria Colectiva y Memoria Encuadrada. En base al problema de los límites sobre los marcos sociales de la memoria y la cohesión interna de un grupo “el trabajo de encuadramiento de la memoria es un trabajo de la memoria sobre sí misma; de manutención, coherencia, unidad, continuidad, organización” (Pollak 1992:206)

Para cumplir con el objetivo del artículo, desarrolle una investigación exploratoria de carácter cualitativo mediante una serie de entrevistas abiertas realizadas tanto a los responsables de las decisiones respecto al tipo de museo por construir, como a sus asesores técnicos y ejecutores. Para complementar el análisis también se desarrolle 2 entrevistas a actores ajenos al proceso. Una representante de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y una académica reconocida en temas de Derechos Humanos.

Según las etapas a analizar, los principales actores entrevistados correspondientes al proceso de ideación son la encargada de la Dirección de Arquitectura del MOP y la Presidenta de la Comisión Presidencial para Políticas de Derechos Humanos. Que como nuestro mas adelante, son descritas oficialmente como las responsables de definir el tipo de museo a construir, material y simbólicamente. Por otra parte, el período de gestación involucra a las y los responsables de las decisiones sobre el contenido, la muestra y exhibición en que se constituye el Equipo del Proyecto y sus asesores directos.

En suma, el cuerpo de fuentes primarias y secundarias utilizadas para el artículo esta compuesto por 8 entrevistas a expertos y protagonistas, la revisión de noticias publicadas y cartas al director (209) además de los documentos oficiales sobre el museo, como su planificación estratégica y un documento de presentación de la Comisión Asesora Presidencial, además de la revisión de diversos artículos de publicación académica, en su mayoría indexados.

4. Describiendo la controversia: la generalización como justificación de la contención de la memoria.

El tema principal del proceso de ideación, y que corresponde a la definición del museo, es presentado principalmente como un homenaje en torno a las víctimas de los crímenes de Estado, y que, en correspondencia a la frecuencia de la cobertura de prensa respecto al proyecto, constituye el bien común que sirve de argumento a favor de la construcción del museo. En este sentido, constituye “una ventana” para la emergencia de una justificación por parte de las responsables. Y por otra, visibiliza el orden político particular (o la comunidad moral) en que se sitúa la magnitud de los actores que la historia oficial del museo reconoce. En cuanto la cobertura de prensa, constituye una decisión explícita, y su correspondiente gestión, de la principal responsable del museo. (Ver cita número 1).

Sin embargo, este argumento si bien justifica el hecho de que, como investigador no encontré entre la cobertura de 2007 y 2009, argumentos de crítica al proyecto. El mismo argumento, contradice las respuestas a la pregunta, ¿Para qué hacer un Museo respecto a un tema que no hay consenso? (Ver cita número 2, 3 y 4).

Siguiendo la línea de la “historia oficial” de la memoria y la contra-memoria, monocausalmente, los museos se paran sobre consensos. Y, ante la situación de que la sociedad chilena no ha logrado consenso en este punto, no es tarea de este museo proponer una solución. Bajo, esta presentación lo que sigue corresponde al encuadre de la controversia, es la base con el museo opera como una redefinición del problema, desde que la violación de los DDHH nos divide como sociedad, a que nadie puede estar en contra de la protección de los DDHH. Sin embargo, es también una clausura retórica (entonces, estamos todos de acuerdo y la creación del MMDDHH no presenta ninguna controversia). En el argumento de sus gestoras, este principio se sustenta en las investigaciones sobre violación a los Derechos Humanos anteriores a la creación del museo. Los Informes Rettig y Valech permiten asegurar que, los contenidos del museo, existen, responden a pruebas. Y entorno a los contenidos de los informes Rettig y Valech, es la decisión que los propios responsables del museo dan cuenta sobre una disputa por los motivos que produjeron la dictadura y que el museo no incluye. (Ver cita número 5 y 6).

Mi argumento central es que es posible dar cuenta de una maniobra de contención respecto a decidir no definir como valor común aquello que se sabe es conflictivo en la sociedad chilena. En otras

palabras, aquel acuerdo que despliega desacuerdos, es manipulado. Y el bien común, es simplemente un principio de equivalencia que solo permite la justificación, y no la crítica. Es por esto, que ante la estabilización de una controversia, aunque sea transitoria, los argumentos de generalización responden directamente a un desplazamiento de la “magnitud” de los actores en el cierre de la controversia.

Entonces, pareciera que, siguiendo la historia Oficial, la posibilidad de la crítica respondería directamente al campo de experiencia y horizonte de expectativas de los posibles otros actores que son desplazados en la magnitud que distribuye el principio de equivalencia. Frente a esto, principalmente la revisión de prensa me permitió identificar a diferentes portavoces de distintas instituciones como actores en la controversia, posibles de agrupar en cuatro áreas: Estado, Equipo de la Memoria, Agrupaciones de Derechos Humanos y Lugares de Memoria y Centros de Documentación representados, que no corresponden únicamente al relato monocausal. (Ver Anexo 2 Esquema 1).

4.1. Las herramientas de estabilización mediante las cuales la gestión de la controversia restringe el debate público sobre el museo.

En cierta forma los argumentos con que los responsables construyen un principio de equivalencia centrado en el carácter moral con el cual deben ser afrontadas las violaciones a los Derechos Humanos, como inexcusables, posibilita hacer del museo un contenedor de la posibilidad de crítica y mantener el peso de su magnitud. Nadie podría estar en contra de que el Estado promueva la defensa de los DDHH y soporte de estabilización respecto a las posibilidades de crítica y acuerdo. Según esto, la inscripción pública del acuerdo puede tomar la forma argumentativa regida por el plano moral propuesto por sus responsables. Pero también, la existe la posibilidad de la crítica, en forma historiográfica.

Como encuadre espacio-temporal, el museo toma elementos de la historia reciente de Chile, posterior a la dictadura. Los informes Rettig y Valech son en si mismos una posibilidad para no profundizar en los procesos previos. Dicha presentación da cuenta de diferentes órdenes del valor común, y que la contención en el periodo analizado presenta siempre como morales y no historiográficos. Si estas maniobras corresponden a la búsqueda de un soporte a la forma de presentar el museo dentro de la discusión pública. Por una parte, los encargados se hacen parte del anuncio presidencial que corresponde a “un legado ético que mi generación dejará para la posteridad”⁶. Pero, por otra, ofrecen los marcos de discusión respecto a la obra. (Ver cita número 7 y 8).

En este sentido, hay una primera entrada a la materialidad social que acrecienta la posibilidad de la controversia en los procesos de memorialización. La dos opiniones anteriores reflejan la pretensión de objetividad de los elementos contenidos por el museo, y mediante el soporte de los informes Rettig y Valech, que las significaciones respecto al tipo de museo permite una sola descripción posible, que no permite la justificación a las violaciones ocurridas, Sin embargo, la respecto a la idea de cómo construir el edificio para un proyecto arquitectónico que simbolice el principio de equivalencia, este sólo da cuenta de una memoria manipulada. (Ver cita número 9).

En otro sentido, desde un campo de objetivación simbólico, con una narratividad multicausal, la posibilidad de mantención de la magnitud sólo refiere al periodo de transición posterior a la dictadura. Y que presenta un asesor del equipo de la memoria:

“En Chile desaparecen los obstáculos institucionales y de poder que limitaron muy severamente la recuperación de la memoria de lo sucedido en la dictadura militar en los diez primeros años de democracia. Ahora, en los años 2000 esos obstáculos empiezan a difuminarse, entre una serie de factores en las que yo le atribuyo un papel a las políticas activas al respecto de los gobiernos, del poder judicial, etc. a la base de que actores de la sociedad civil, familiares de las víctimas, agrupaciones de DDHH son los principales protagonistas de esto. De hecho los gobiernos van, de

⁶ La nación. Los anuncios fundamentales del mensaje de la Presidenta. 22/05/2007

algún modo, reaccionando a las exigencias de estos actores, durante todos los noventa incluso en el gobierno de Lagos, creo que se han visto dialécticas interesantes. Los gobiernos de Lagos y Bachelet consideran que el Estado no debe pronunciarse al respecto. Porque eso forma parte por decirlo, y nos dejan eso a los historiadores, no, eso es un tema historiográfico o queda para el debate de la sociedad y sus memorias. En ese sentido, el museo de la memoria opta por no entrar en esa polémica. Porque respecto a ese tema no existe el acuerdo amplísimo que hay en la sociedad respecto a lo inexcusable de las violaciones a los DDHH” (Asesor Museo, historiador UC).

De forma contraria a la objetivación simbólica en el mismo campo, de la ciencia, de un actor que emerge una vez inaugurado el museo. Álvaro Góngora E⁷:

“...El nombre museo es muy genérico y supone, además, que mostrará a los visitantes "la" verdad de los hechos concretos que revelan, partiéndose de la premisa de que ellos hablan "por si mismos". En fin, "el museo de la memoria..." que se ha inaugurado puede considerarse como una interpretación de las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante 1973 y 1990, porque, según sus autores, es necesario tomar conciencia sobre los dolorosos sucesos del período, porque lo ocurrido fue muy grave, y hasta horroroso. Es verdad y legítimo. Pero debe decirse con todas sus letras. Así se entenderán bien, todos quienes lo visiten, su contenido, sus textos, sus imágenes y el concepto de derechos humanos de sus autores. Como ocurre con cualquier obra de historiográfica. Porque si realmente fuera lo que su título genéricamente señala, debería incluir, por ejemplo, una gama muy amplia de derechos humanos que en la Historia de Chile se han violado sistemáticamente - procesos de larga data-, y sobre los cuales son, pero es fácil imaginarlos si pensamos en la realidad de la mujer, de los niños, de las minorías étnicas, de la vida misma. Terminaré como Pedro Gandolfo: "la memoria es memoria histórica, o no es nada".

Como forma de objetivación dentro de la búsqueda multicausal a partir de la transición, por una parte, los gobiernos deciden no inmiscuirse en la disputa del relato historiográfico. Y, como crítica, sin embargo, con menor magnitud emerge una generalización mayor, que rompe el encuadre de la violación sistemática a los derechos humanos en dictadura, es decir, cualquier violación a los derechos humanos debe ser un valor común dentro del museo. Y al parecer, la necesidad de mantener el encuadre (que disminuye la cantidad de actores involucrados en la ideación y gestación) con que los representantes del museo atribuyen la legitimidad del mismo permite entender por qué la contención, apunta a una estabilización relativa hasta una vez construido el museo.

La encargada de proyecto 2, agrega un nuevo elemento al argumento moral que se usa para contener la posibilidad de crítica, el proceso de gestación corresponde a una etapa en que el Equipo de la Memoria busca la legitimidad como portavoz mediante el mantenimiento de la magnitud del principio de justificación. Sin embargo, en ese proceso, también se desconoce la posibilidad de ordenamientos posteriores a la inauguración, en tanto reconoce a otros actores legítimos, e intenta dar carácter nacional al museo. (Ver cita número 10).

Es posible constituir lo que podría entenderse, a través de la búsqueda de legitimidad del portavoz, como el desplazamiento de los argumentos y creencias hacia una estabilización relativa. Finalmente, el argumento moral que distribuye las magnitudes entre los actores no permite necesariamente aquel consenso. El proceso de ideación y gestación tiene una característica particular que corresponde tanto a la necesidad de aquel valor común, como principio de equivalencia, como a los tiempos constituidos por la contención para aquello. En ambos, la posibilidad de un cierre por negociación se encuentra en la fidelidad posible a los antecedentes disponibles y en la capacidad de

⁷ Director Historia-CIDOC, U. Finis Terrae Cartas al Director: Museo de la Memoria I, El Mercurio 14/01/2010

representar las opiniones recolectadas.

La descripción del proceso de ideación y gestación del MMDDHH refleja que la imposibilidad de alcanzar un consenso permanente, de la multiplicidad de actores respecto a la memoria y la necesidad de elementos materiales, como el museo, para su estabilización. Sin embargo, dicha maniobra puede ser entendida clausura por redefinición. Los responsables significan a su vez el museo como “museo en construcción” dando cuenta de la imposibilidad del consenso, y definir tal condición como una negociación posible. (Ver cita número 11 y 12).

Entonces, cuando llega a su fin de manera formal (el término del periodo de la Presidenta Bachelet) y los procedimientos (focus group) determinan qué elementos son relevantes o apropiados. Considerando que la posibilidad de la crítica ha sido desplazada hasta la existencia del museo, y que en el proceso de ideación y gestación se han dispuesto maniobras de estabilización de la controversia, sólo existe (en esos periodos) un desplazamiento de los portavoces de diferentes memorias en juego.

4.2 La observación de las distintas formas de objetivación/estabilización con que los actores significan la memoria. (El uso público del recuerdo y el olvido).

“Nosotros no queríamos que los jóvenes tuvieran un conocimiento detallado de lo que paso. Yo no espero que los cabros reciten las graves torturas y los recintos. Yo quisiera que ese joven diga en realidad tenemos que cuidar nuestra convivencia, tenemos que ser tolerantes, tenemos que respetar al otro (Encargada Proyecto 1, Comisión Presidencial para Políticas de Derechos Humanos).

Como forma de objetivación de la memoria, el museo pareciera operar bajo una forma de narración que, (i) irrita el campo historiográfico, (ii) utiliza la expresión auténtica y (iii) requiere del olvido. En este sentido, su objetivación es política no solo en su definición pública, al poner en juego las distintas posibilidades de acuerdo y crítica, sino porque intenta un consenso democrático mediante la performatividad del edificio (propuesta arquitectónica) y el intento de ser significado como el portavoz de una contra memoria que, convertida en memoria oficial, hace uso de su magnitud para que el orden político particular que distribuye el acceso a la posibilidad de justificación y crítica, limite la cantidad de interlocutores en la controversia. Por ejemplo, es pertinente dar cuenta en las formas como se desplaza a los portavoces del “nunca más” como las agrupaciones de Familiares que no forman parte de la fundación del museo. Y por otro, desde cómo la argumentación de los responsables ofrece el espacio de discusión de todas las miradas. (Ver cita número 13).

En particular, cabe resaltar que dicha significación del MMDDHH inscribe la disputa por la legitimidad del portavoz principalmente sobre los actores de algunas de las organizaciones de Derechos Humanos que no forman parte de la fundación Casa de la Memoria ni del Directorio del Museo. Un ejemplo es la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, AFDD, que junto a otras organizaciones presentan la idea a Michelle Bachelet,

“Pero cuando después se vio que esto tomara cuerpo o se creara y se hiciera casi con una fundación que ya no iba a ser de los organismos de derechos humanos. A lo mejor la idea nuestra era más circunscrita a los organismos de Derechos Humanos específicamente a que traspasara y ella considerara que tenía que tener otras personas formando parte de este directorio, entonces uno dice ¿pero por qué? Como si se tuviese que estar siempre con ambas partes en circunstancias de que este es un problema que afecta a un país y no importaba quienes hubiesen estado y entonces ahí los organismos de DDHH como FASIC, CODEPU, el PIIIEE y Tele análisis ellos crearon una fundación, Casa de la Memoria. Nos invitaron mucho a nosotros a participar y ahí la agrupación dijo no a los organismos. Y después viene la parte en que ella toma la determinación de que ella quiere terminar, o sea, que al terminar su gobierno ella quiere dejar esto instalado. Entonces para

eso se crea esta forma de poder incorporar a todos los representantes de la sociedad civil por así decirlo, y se pone la primera piedra y asistimos como organización. Y hasta ahí iba todo perfecto, todos involucrados, pero después cuando vimos que entraba otra gente al directorio, que a lo mejor las políticas no iban a ser las mismas que nosotros teníamos se empezó a tomar como distancia. Además nosotros como organización desde hace muchos años tenemos la idea de hacer nuestro propio centro de documentación, Entonces la idea nuestra era que tuviéramos nuestro propio centro de documentación” (Entrevistada AFDD).

El argumento central se centra en que “sea un espacio nuevo iba también por el lado de que fuera también inclusivo. De que nadie se sintiera como nosotros somos las familias de este lugar entonces como a nosotros nos paso esto tenemos ciertos privilegios o apegos más cercanos y estos son más distantes” (Encargada proyecto 4, arquitecta MOP)

En este sentido, el tercer elemento de los juegos de la memoria se torna relevante en cuanto contempla la dinámica de la materialidad constituida según su marco simbólico y, a la vez, constituyente de las relaciones sociales según su marco material.

5. Conclusiones

En el artículo he desarrollado los elementos con que la práctica de memorialización constituida por la construcción del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, permite profundizar aspectos del manejo y gestión de una controversia social, especialmente en el campo político a partir de una entrada desde el juego de las memorias.

En este caso, frente a la seguridad de lo altamente conflictivo que pueden resultar las diversas representaciones de un mismo evento, un efectivo proceso de estabilización, permite la contención respecto a las posibilidades de crítica y acuerdo que se constituyen a partir de un principio de equivalencia relativo, que principalmente queda determinado por la magnitud de la distribución del orden político particular que el mismo genera.

Así, los actores que acceden con mayor magnitud a la definición del valor común, dando cuenta que las violaciones sistemáticas a los DDHH cometidas por el Estado de Chile entre 1973-1990 constituyen un marco, encuadre o *framing*, respecto al contenido del MMDDHH. Y respecto a él se construye el orden político particular de los responsables del Museo, que desde un plano moral que construyen una memoria política bajo el soporte de los Informes Rettig y Valech. Al respecto una de las posibilidades de la inscripción pública del debate, posterior a su inauguración, cuestiona el carácter ordenador que toma la presentación de los hechos a la luz del proceso de transición, como memoria oficial, y no desde sus causas previas a 1973. En otro sentido, también he desarrollado cómo la gestión de la controversia, en la ideación y gestión del museo, potencia el principio de equivalencia pretendido por responsables y como muestra de la disputa de un portavoz legítimo, que juega a través de los desplazamientos en los campos de objetivación de la memoria.

La propuesta analítica de los juegos de la memoria, y su posibilidad de profundización, constituye una posibilidad para el acercamiento del estudio de las controversias en sociología de la memoria y respecto a la posibilidad de su gestión, contención y manipulación. Centrada en los horizontes temporales de la memoria, hay un intento por referir a un presente que se tiene que acercar y alejar simultáneamente de esos pasados recogidos en los espacios de experiencia y de los futuros incorporados en “horizontes de expectativas” (Jelin, 2003). El MMDDHH como obra arquitectónica y por tanto artefacto, a diferencia de otros sitios de memoria en el País, es construido con dicho fin. En este sentido, el tercer elemento de los juegos de la memoria se torna relevante, para una seguir investigando sobre el contenido museográfico como otra cara de la controversia, en cuanto contempla la dinámica de la materialidad constituida según su marco simbólico y, a la vez, constituyente de las

relaciones sociales según su marco material. Que una vez estabilizada la controversia sobre la ideación y gestación del museo, no permite sostenerse en la base del argumento moral como ordenamiento de valor común sobre el proceso de, siempre y cuando recordemos que un argumento que se maneja en la contención correspondía a que,

“El museo se podía hacer en un lugar ya existente y transformar el propósito de alguna de las casas recuperadas, que fueron centros de tortura pero que de alguna manera era distorsionar, porque era introducir elementos ajenos, aunque fueran del mismo tema” (Encargada del Proyecto 2, ejecutiva).

6. Bibliografía

- Achugar, H. (2003). “El lugar de la memoria, a propósito de monumentos (Motivos y paréntesis)”. En Jelin, E. y V Langland, *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Agambem, G. (1999), *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el Testigo. Homo Sacer III*, Pre-Textos, Valencia.
- Archer, M. (2005), “Structure, Culture and Agency”, en Jacobs, M. y Weiss, N. (eds.) *The Blackwell Companion to the Sociology of Culture*, Blackwell, Oxford.
- Archer, M., (2009), *Teoría social realista. El enfoque morfogenético*, Universidad Alberto Hurtado, Santiago.
- Beauchamp, T. (1987), “Ethical Theory and the problem of closure”, en Engelhardt, JR., Tristram, H., y Caplan, A. (eds.) *Scientific Controversies: Case Studies in the Resolution and Closure of Disputes in Science and Technology*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Beder, S. (1991). “Controversy and Closure: Sydney's Beaches in Crisis”, en *Social Studies of Science*, 21 (2).
- Benjamin, W. (1989). *Discursos Interrumpidos I. Filosofía del Arte y de la Historia*, Taurus, Buenos Aires.
- Bernasconi, O. (201). “Elites y deliberación moral en la controversia pública sobre “temas valóricos”: el caso de los proyectos de ley sobre eutanasia y muerte digna en Chile”, en Joignant, A. y Güell, P. (eds.), *Las elites en Chile*, (por publicar)
- Bloor, D. (1998). *Conocimiento e imaginario social*, Gedisa, Barcelona.
- Boltanski, L. (2000) *El amor y la Justicia como competencias*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Boltanski, L., Y Thévenot, L. (1999) “Sociology of Critical Capacity”. *European Journal of Social Theory*, 2 (3).
- Ídem. (2000). “The reality of moral expectations: A sociology of situated judgment”, *Philosophical Explorations*, 3 (3).
- Ídem. (2006). *On Justification: Economies of Worth*, Princeton University Press, Princeton.
- Callon, M. (1995). “Algunos elementos para una sociología de la traducción: la domesticación de las vieiras y los pescadores de la Bahía de St. Brieuç”, en Iranzo, JM., Blanco, JR., Fe TDL., Torres, C., y Cotillo, A. (eds.) *Sociología de la ciencia y de la tecnología*, Consejo superior de investigaciones científicas, Madrid.
- Callon, M., y Law, J. (1997). “After the individual in society : lessons on collectivity from science , technology and society”, *Canadian Journal of Sociology*, 22 (2).
- Candau, J. (2001). *Memoria e identidad*, De Sol, Buenos Aires.
- Dietrich, M. (2007) “Representing the Object of Controversy: The Case of the Molecular Clock”, *History and Philosophy of the Life Sciences*, 29.
- Engelhardt, JR., T., y Caplan, A. (1987). “Patterns on Controversy and Closure: the interplay of knowledge, values and political forces”, en Engelhardt, JR., Tristram, H., y Caplan, A. (eds.)

- Scientific Controversies: Case Studies in the Resolution and Closure of Disputes in Science and Technology*, Cambridge University Press, Cambridge.
- FLACSO-Chile (2007) *Memoriales de Derechos Humanos en Chile, homenaje a las víctimas de violaciones a los derechos humanos entre 1973-1990*, FLACSO-Programa de Gobernabilidad, Santiago.
- García, M. (2001) “Por una cultura de la Memoria”, en Arzobispado de Santiago Fundación de Documentación y Archivo, *Seminario Derechos Humanos y Cultura*, LOM Ediciones, Santiago.
- Geertz, C. (2003) *La interpretación de las culturas*, Gedisa, Barcelona.
- Goffman, E. (1986) *Frame Analysis. An Essay on the Organization of Experience*, Northeastern University Press, Boston.
- Hackett, E., Aamsterdamska, O., Lynch, M. y Wajcman, J. (eds.) (2008). *The Handbook of Science and Technology Studies* Third edition, The MIT Press, Cambridge.
- Halbwachs, M. (2004(1925)). *Los marcos sociales de la memoria*, Anthropos, Barcelona.
- Idem. (2004(1950)) *La memoria Colectiva*, Prensas Universitarias de Zaragoza. Zaragoza.
- Harré, R. (2002). “Material Objects in Social Worlds”, en *Theory, Culture & Society*, 19 (5/6).
- Heller, A. (2001). “Cultural Memory, Identity and Civil Society”, *Internationale Politik und Gesellschaft*, 2.
- Huysen, A. (2002). *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*, FCE, Mexico.
- Idem. (2003). *Present Pasts. Urban and Palimpsests and the Politics of Memory*. California, Stanford University Press.
- Idem. (2004). “Resistencia a la Memoria: los usos y abusos del olvido público”, Paper presentado el 31 de Agosto en el XXVII Congreso Brasileiro de Ciências de Comunicação, INTERCOM – Sociedade Brasileira de Estudios Interdisciplinares de Comunicación, Porto Alegre.
- Jelin, E. (1994) “The Politics of Memory: The Human Rights Movements and the Construction of Democracy in Argentina”, *Latin American Perspectives*, 21(2).
- Idem. (2001) *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, Argentina.
- Ídem. (2003) *Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales*, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Cuadernos del Ides 3, Buenos Aires.
- Idem. (2007) “Public Memorialization in Perspective: Truth, Justice and Memory of Past Repression in the Southern Cone of South America”, en *International Journal of Transitional Justice*, Vol. 1.
- Jelin, E. y V Langland (2003). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Kosseleck, R. (1993) “Espacio de Experiencia y Horizonte de Expectativa dos categorías históricas”, en: *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*, Paidós, Barcelona.
- Lamont, M. Y Molnár, V. (2002) “The Study of Boundaries in the Social Sciences”, *Annual Review of Sociology*, 28
- Latour, B. Las promesas del constructivismo. [En línea] <http://www.bruno-latour.fr/articles/article/087.html>
- Idem. (2000). “When things strike back: a possible contribution of “science studies” to the “social sciences”, en *British Journal of Sociology*, 51 (1).
- Idem. (2001) “De la fabricación a la realidad”. En: *La esperanza de Pandora. Ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia*, Barcelona: Gedisa.
- Idem. (2005) *Reassembling the Social: and introduction to Actor Network Theory*, Oxford University Press, Oxford.
- Idem. (2007) *Nunca fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica*. Argentina. Siglo XXI.
- Law, J. (2002). “Object and Space”, en *Theory, Culture & Society*, 19 (5/6)

- Idem. (2004) "Elusive Objects", en *After Method: mess in social science research*. Routledge, London and New York.
- Lechner, N. y Güell, P. (1998) *Construcción Social de las memorias en la transición chilena*. Ponencia presentada al taller del Social Science Research Council: "Memorias colectivas de la represión en el Cono Sur", Montevideo, 15/16 de noviembre.
- Lefanc, S. (2003) "Aquello que no se conmemora: ¿Democracias sin un pasado compartido? ", en *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 23 (2).
- Lira, E. (1998) "La Recuperación de la Memoria desde las distintas percepciones de los actores", Círculo de Conversación sobre los Derechos Humanos, Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad [En línea] www.vicariadelasolidaridad.cl/publicaciones_arch/elizafinal.doc
- Idem (2002) Enfrentar el futuro resolviendo los problemas del pasado, En Arzobispado de Santiago Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad, *Seminario Iglesia y Derechos Humanos en Chile*, LOM Ediciones, Santiago.
- Idem. (2004) Memoria en tiempo presente En: Zerán, Faride; Garretón, Manuel Antonio; Campos, Sergio; Garretón, Carmen (eds) *Encuentros con la memoria. Archivos y debates de memoria y futuro*, LOM Ediciones, Santiago
- Idem. (2010) "Los sucesos de Copiapó y Vallenar, 25 de diciembre de 1931", *Diké*, 2(1)
- Luhmann, N. (1999) "La cultura como un concepto histórico", en *Teoría de los sistemas sociales II (artículos)*, Temuco, Universidad de los Lagos.
- Manzi, J. (et. Al) (2003) "El pasado que nos pesa. La memoria colectiva del 11 de septiembre de 1973". *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 23 (2).
- Marontate, J. (2005) Museums and the Constitution of Culture, en Jacobs, M. y Weiss, N. (eds.) *The Blackwell Companion to the Sociology of Culture*, Blackwell, Oxford.
- Mascareño, A. (2003). Sociología del Golpe, *Persona y Sociedad*, 17(3).
- Maturana, H. y Verden-Zöllner, G. (2003) "El juego, el camino desdeñado", en *Amor y Juego: fundamentos olvidados de lo humano*, Comunicaciones Nordeste, Santiago.
- Meyer, M. (2009). "From "cold" science to "hot" research: the texture of controversy". *Papiers de recherché du CSI, CSI Working Papers Series N° 016*.
- Méndez, P. (2003). "Sitios de memoria El recuerdo que permite olvidar", *Reflexion*, 30.
- Moulian, T. (1998) *Chile actual: anatomía de un mito*, LOM Ediciones, Santiago.
- Nelkin, D. (1979) "Science, Technology and the Political Conflict: analyzing the issues", en NELKIN, D. (ed.) *Controversy. Politics of Technical Decisions*, Sage. London
- Nora, P. (2008). *Les lieux de mémoire*. Ediciones Trilce, Montevideo.
- Ossandón, J., y Gonzalez, F. (2010) *Producing and Contesting Social Classifications in the Consumer Credit Industry: Exploring the information sharing controversy in Chile*.
- Olick, J. (2009) "Between Chaos and Diversity: is social memory studies a field?", *Polit Cult Soc*, 22.
- Olick, J., y Robbins, J. (1998) "Social Memory Studies: From .Collective Memory to The Historical Sociology Of Mnemonic Practices", *Annual Review*, 24.
- Pels, D., Hetherington, K. Y Vandenberghe, F. (2002). "The Status of the Object. Performances, Mediations, and Techniques", *Theory, Culture & Society*, 19 (5/6).
- Pinch, T. Y Bijker, W. (1989) "The Social Construction of Facts and Artifacts: Or How the Sociology of Science and the Sociology of Technology Might Benefit each other", en Bijker, W., Hughes, T. Y Pinch, T. (eds). *The Social Construction of Technological Systems: New Directions in the Sociology and History of Technology*, The MIT Press, Cambridge.
- Pollak, M. (1989) "Memória, esquecimento, silêncio", *Revista Estudos Históricas*, 2(3).
- Idem. (1992) "Memória e Identidade Social", *Revista Estudos Históricas*, 5(10).
- Idem. (2006) *Memoria, Olvido y Silencio*, Al Margen, La Plata.

- Richard, N (ed.) (2000). *Políticas y Estéticas de la Memoria*, Cuarto Propio, Santiago.
- Ricoeur, P (2004) *La memoria, la historia, el olvido*. Fondo de cultura económica, Buenos Aires.
- Sarlo, B. (2005). *Tiempo Pasado*. Siglo XXI Editores Argentina, Buenos Aires.
- Schwartz, B. (1996). “Memory As A Cultural System: Abraham Lincoln In World War II”, *American Sociological Review*, 61 (octubre).
- Schwartz, B., Fukuoka, K. y Takita-Ishii, S. (2005). Collective Memory: Why Culture Matters, en Jacobs, M. y Weiss, N. (eds.) *The Backwell Companion to the Sociology of Culture*, Blackwell, Oxford.
- Stern, S. (2000) “De la memoria suelta a la memoria emblemática: hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico. Chile 1973-1998.” En Garcés, P. Milos, M. Olguín, J. Pinto, M. T. Rojas, M. Urrutia (comp.) *Memoria para un Nuevo siglo. Chile. Miradas a la segunda mitad del siglo XX*, LOM Ediciones, Santiago.
- Sztulwark, P. (2005) “Ciudad Memoria, Monumento lugar y situación urbana. Memoria Abierta”, *Revista Otra Mirada*, 4.
- Thévenot, L., Moody, M., y Layafe, C. (2000). “Forms of valuing nature: arguments and modes of justification in French and American environmental disputes”, en Lamont, M., y Thévenot, L. (eds.) *Rethinking comparative cultural sociology: repertoires of evaluation in France and the United States*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Todorov, T. (2000) *Los abusos de la memoria*, Paidós, Barcelona.
- Tota, A.L. (2005) “Counter-memories of terrorism: the public inscription of dramatic past”, en Jacobs, M. y Weiss, N. (eds.) *The Backwell Companion to the Sociology of Culture*, Blackwell, Oxford.
- Valdez, P. (2004) *Culturas, memorias y traumas nacionales: Memoriales en Washington y Buenos Aires*. Memoria Abierta, Buenos Aires.
- Venturini, T. (2009) “Diving in Magma: how to explore controversies with actor- network theory”. *Public Understanding of Science*, published online on May 29.
- Waldman, G. (2006) “La “cultura de la memoria”: problemas y reflexiones”, *Política y Cultura*, 26 (Otoño).
- Waldman, G. (2009) “Chile: la persistencia de las memorias antagónicas”, *Política y Cultura*, 31 (Primavera).
- Young, J. (1993). *The texture of memory: Holocaust memorials and meaning*, Yale University Press, New Heaven.
- Idem. (2000). “Memory and Counter-Memory: The End of the Monument in Germany”, en *At Memory's Edge: After-images of the Holocaust in Contemporary Art and Architecture*, Yale University Press, New Heaven.

7. Anexos

7.1. Anexo 1:

Cita número 1: “yo trate de no subirle demasiado el perfil hasta que existiera porque sino la gente empieza a opinar sobre lo que el museo tendría que ser y ahí tú no te puedes defender. Teníamos que darnos la posibilidad de dejarnos avanzar en el proyecto y una vez que el proyecto fuera un hecho producir las discusiones. Entonces qué paso, nosotros no es que esto fuera secreto ni mucho menos porque se informo ampliamente cuando fue la primera piedra, cuando fueron las donaciones, pero no estábamos saliendo todos los días en la prensa haciendo declaraciones. Entonces al final, en la última parte del museo, en el último tercio se difunde ampliamente” (Encargada del Proyecto 2, ejecutiva).

Cita número 2: Encargada Proyecto 1, Comisión Presidencial para Políticas de Derechos Humanos (CPPDDHH): “Los informes de la verdad, ambos hablan de la necesidad de generar políticas de memoria que dignifiquen a las víctimas, de que se restituya su dignidad, que se recuerde esto y que las generaciones sepan lo que pasó. Y de muy temprano se resuelve que este museo va a dar cuenta de esa realidad [contenida en los informes] y no se va a meter en las causas, porque es un tema que está pendiente en la sociedad chilena.”

Cita número 3: Encargada Proyecto 2, ejecutiva: “para dejar testimonio y dignificar a las víctimas que fueron invisibilizadas, ninguneadas o se les restó dignidad, su nombre, su cara. Entonces el museo tenía por objeto darle dignidad y hacer un homenaje por otra parte”.

Cita número 4: Encargada Proyecto 3, museografía: “es que tampoco el país lo ha resuelto, no nos hemos puesto de acuerdo en el tema de las causas, si es el setenta, si es en Chillán en el congreso del Partido Socialista del 64... entonces tampoco podemos darle al museo la tarea de hacerse cargo de eso.”

Cita número 5: “El conflicto del museo, que podría tener, tiene que ver más con que un sector de esta sociedad siente que este museo no da cuenta de toda la realidad porque no da cuenta de la situación previa a la violación de DDHH que podrían hacer entender el por qué se produjo. (Encargada Proyecto 1, Comisión Presidencial para Políticas de Derechos Humanos).

Cita número 6: “Entonces no pusimos el contexto, porque si tu intentas dar explicaciones de contexto a algo que es inexplicable, porque nada podría explicar esas violaciones a los DDHH, estás tendiendo a, en el fondo, mitigar la magnitud de lo que fue y entonces no tendría ningún sentido poner el contexto.” (Encargada proyecto 4, arquitecta MOP).

Cita número 7: “la idea original de la Presidenta (Bachelet) de que fuera un museo que convocara a la ciudadanía entera y no al grupo de víctimas que fueron afectados [...] y se hizo el museo en ese sentido que para algunos les puede parecer que no es suficiente y para otros que es demasiado. Nosotros no virulizamos en nada, no dimos recetas no dimos consignas, no hicimos retórica, sino que simplemente dejamos que los recortes, que los documentos, que los dibujos hablaran y dijeran.” (Encargada proyecto 2, ejecutiva).

Cita número 8: “Hicimos una apuesta, porque como el guión [la exhibición] se ciñe a lo que fueron los informes de la verdad sentimos que no transgredimos una voluntad o un ejercicio que se hizo donde participaron distintos actores, con distintas sensibilidades que no estuvieron afectos de polémica tampoco”. (Encargada Proyecto 1, Comisión Presidencial para Políticas de Derechos Humanos).

Cita número 9: “la verdad es que nosotros aprovechamos una voluntad política en un minuto, en corto tiempo para levantar un edificio que en otros países se ha demorado años. El programa que nosotros hicimos estaba casi desarrollándose a la vez que se constituía el grupo de reflexión y de contenido del museo. Bien paralelamente, entonces esto fue como aprovechar una oportunidad y tratar de hacer un edificio que tuviera todas esas condiciones, esos atributos, esos simbolismos pero sin dudas [que] si hubiéramos tenido tiempo para la reflexión se pudieron haber hecho cosas aun mejores” (Encargada proyecto 4, arquitecta MOP).

Cita número 10: “Yo me recorrí entero el país con Carmen Garretón, nosotros encargamos focus group, nosotros contratamos un equipo, de la FLACSO, que habían trabajado la memoria por

mucho tiempo Es que este país es un país aterrorizado de la división que produzca al haber un conflicto y por lo tanto un enfrentamiento y que la separación de las familias que es lo que más menciona la gente. Entonces, también este museo fue hecho tomando en cuenta aquello. Y también yo recorrí todas las regiones, no todas porque algunas no alcance, pero el país entero casi. Me reuní con gente acá [en Santiago] por supuesto recogiendo todas las impresiones, que obviamente después tú tienes que expresar y simplificar porque no puede estar el mundo entero, pero en el fondo había que entregar los titulares y el comienzo de todo y en ese sentido eso se logró., todo se tenía que completar, y la idea del museo es la del museo en construcción””. (Encargada del Proyecto 2, ejecutiva).

Cita número 11: “Yo creo que se ha logrado una buena solución. No será óptima ni definitiva porque yo creo que este es un museo que está en construcción y que en el fondo va a tener que ir evolucionando en la medida en que la propia memoria y el juicio de la sociedad chilena y sus distintos actores vayan evolucionando en el futuro (Asesor Museo, historiador UC).

Cita número 12: “Esto dependió de quien podía agilizar las cosas para que este museo estuviera listo antes de que se fuera ella”. (Encargada del Proyecto 2, ejecutiva).

Cita número 13: “si nosotros seguimos solo entre nosotros los dirigentes de derechos humanos, entre las victimas ¿Cuál es el valor del museo? El museo tiene que ser abierto, la única limitación en la composición del directorio es que fuese gente que tuviera un compromiso con los DDHH que lo hubiera declarado explícitamente. Yo creo que este país se tiene que ir perdonando en un proceso, y en un proceso en una parte personal En otro social, tu el proceso social, ni siquiera el proceso social estará terminado y menos con un museo. El tema ahí es convocar a otra gente, a todo el mundo. Y, cuando te hablo de otra gente te hablo de gente que piensa distinto, de gente que no conoció el pasado, de jóvenes, de gente de otros países a discutir de este tema. Yo creo que tenemos, en ese sentido es el museo una gran oportunidad” (Encargada del Proyecto 2, ejecutiva).

7.2. Anexo 2:

